



Factura: 002-002-000042685

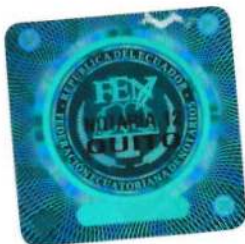


20191701012D00352

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701012D00352

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) JUAN GABRIEL REYES VAREA portador(a) de CÉDULA 1707262430 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A FLOWSERVE B.V. que es socia extranjera de FLOWSERVE CIA. LTDA. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. QUIEN DECLARA SER QUE SU DIRECCIÓN ES: REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS, TELEFONO: 4007800, MAIL: JREYES@PBP.LAW.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 20 DE MARZO DEL 2019, (13:12).

JUAN GABRIEL REYES VAREA
CÉDULA: 1707262430



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





PÁGINA SIN
CONTENIDO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

FLOWSERVE ECUADOR CIA. LTDA.

EXPEDIENTE:

171087

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1792057272001	04/10/2016	TMFEQUADOR S.A.	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00003653

NOMBRE:

FLOWSERVE B.V

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

PARALLELWEG 6, 4878 AH ET TEN.LEUR, PAISES BAJOS

AÑO / FECHA:

2018

NACIONALIDAD:

HOLANDA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703905123	PEREZ ORDOÑEZ DIEGO ANDRES	CEDULA	ECUADOR	AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1084 Y NACIONES UNIDAS, CENTRO COMERCIAL	anaves@pbplaw.com
1702989938	ORTIZ GARCIA PABLO ESTEBAN	CEDULA	ECUADOR	REPUBLICA DE EL SALVADOR N° 1082 Y AV. NACIONES UNIDAS	portiz@pbplaw.com
1707262430	REYES VAREA JUAN GABRIEL	CEDULA	ECUADOR	AV. REPÚBLICA DEL SALVADOR 1082, EDIF. MANSIÓN BLANCA - QUITO	jreyes@pbplaw.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0004378	COOPERATIE FLOWSERVE	OTRO	HOLANDA	PARALLELWEG 6, 4878 AH ET TEN.LEUR PAISES		frol dan@pbplaw.com	NO
1.1.	ASE-Q-0007348	FLS DUTCH VII C.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	PARALLELWEG 6, 4878 AH ET TEN.LEUR,		frol dan@pbplaw.com	NO
1.1.1.	ASE-Q-0007349	FLOW HOLDINGS VI C.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	PARALLELWEG 6, 4878 AH ET TEN.LEUR,		frol dan@pbplaw.com	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0007351	FLOWSERVE NETHERLANDS C.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	PARALLELWEG 6, 4878 AH ET TEN.LEUR,		frol dan@pbplaw.com	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0007355	FLOWSERVE HOLDINGS INC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5215 NORTH O CONNOR BOULEVARD,		frol dan@pbplaw.com	NO
1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0007356	FLOWSERVE INTERNATIONAL INC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	222 WEST LAS COLINAS BOULEVARD SUITE 1500		frol dan@pbplaw.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0007357	FLOWSERVE US INC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	222 WEST LAS COLINAS BOULEVARD SUITE 1500		frol dan@pbplaw.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0007346	FLOWSERVE CORPORATION	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	FLOWSERVE WORLD HEADQUARTERS 5215		frol dan@pbplaw.com	SI
2.	ASE-Q-0004379	FLS CV5 HOLDINGS LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	CORPORATION TRUST CENTER 1209 ORANGE		frol dan@pbplaw.com	NO
2.1.	ASE-Q-0007346	FLOWSERVE CORPORATION	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	FLOWSERVE WORLD HEADQUARTERS 5215		frol dan@pbplaw.com	SI

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: _____

No. IDENTIFICACIÓN: _____



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

26191

2014-17-01- NOTARIA 01 – P02873



No. 2 8 7 3



PROTOCOLIZACION.-
TRADUCCION.- PODER
OTORGADO POR LA COMPAÑIA:

FLOWSERVE B.V.

A FAVOR DE:
DIEGO PEREZ Y OTROS

CUANTIA INDETERMINADA
QUITO 12 MARZO 2014

***** IMC *****

DI 03 COPIAS



PEREZ BUSTAMANTE PONCE 26192
ABOGADOS

Quito, 12 de marzo de 2014.

Señor Doctor
Jorge Cevallos Machado
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Estimado doctor Machado:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el poder especial otorgado por FLOWSERVE B.V., a favor del señor Diego Pérez y otros.

Después de realizada la protocolización, se servirá conferirme tres (3) copias certificadas del indicado poder.

Atentamente


Francisco Roldán Cobo
Matrícula 1744 C.A.P.



26193

The State of Texas

Secretary of State

Requested for use in ECUADOR

Not for use within the United States of America

This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Certificate Validation available at www.sos.state.tx.us

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. Country | United States of America |
| This public document | |
| 2. has been signed by | MIKIE BURNS |
| 3. acting in the capacity of | Notary Public, State of Texas |
| 4. and bears the seal/stamp of | MIKIE BURNS,
Notary Public, State of Texas,
Commission Expires: 07-07-15 |

CERTIFIED

- | | |
|---------------------------------------|---------------------|
| 5. at Austin, Texas | 6. on March 4, 2014 |
| 7. by the Secretary of State of Texas | |
| 8. Certificate No. 10076995 | |
| 9. Seal | 10. Signature: |



NANDITA BERRY

Nandita Berry
Secretary of State



26194

NOTARY CERTIFICATE

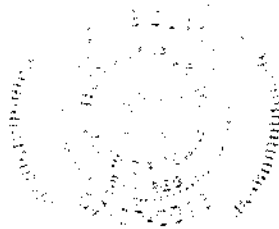
STATE OF TEXAS *

COUNTY OF DALLAS *

On this the 17th day of February, 2014, before me, Mikie Burns, the undersigned Notary Public for the State of Texas, personally appeared Luke E. Alverson, to me personally known to be a Director of Flowserve B.V. and who acknowledged to me that he executed the same in his authorized capacity and for the purposes therein stated.

Mikie Burns

Mikie Burns, Notary Public, State of Texas, USA



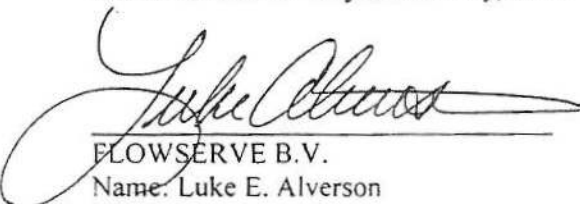
POWER OF ATTORNEY

Know all men by these presents that the undersigned, Luke E. Alverson, in his capacity as member of the board of management of FLOWSERVE B.V., the "Company" a corporation duly organized and existing under the laws of the Netherlands and having its principal offices at Parallelweg 6, 4878 AH, Etten-Leur, The Netherlands, hereby constitutes and appoints Diego Pérez and/or Pablo Ortiz and/or Juan Gabriel Reyes, from Pérez, Bustamante & Ponce, to be our attorneys in Ecuador, authorizing them to act in the name and on behalf of the Company, to do the following:

1. To represent the Company in all matters related to its participation as partner of FLOWSERVE ECUADOR C. LTDA.
2. To subscribe in the name and on behalf of the Company, shares of FLOWSERVE ECUADOR C. LTDA. and to pay, totally or partially, the amount of the shares subscribed.
3. To present all the applications and take all the steps as may be necessary in order to obtain the registration of the investments, as required by the Ecuadorean Law.
4. To represent and vote its shares in the General Shareholders Meeting of FLOWSERVE ECUADOR C. LTDA., including but not limited to decide about capital increases, transformation of the company, amendment of by-laws.

This power of attorney shall remain in effect until it is revoked in writing by the undersigned, whichever shall occur first.

In testimony whereof Mr. Luke E. Alverson, duly authorized to represent the Company, grants this power of attorney in the city of Dallas, Dallas County, Texas, U.S.A. on this 17th day of February, 2014.



FLOWSERVE B.V.
Name: Luke E. Alverson
Title: Directeur



26196

TRADUCCIÓN

[sello] Estado de Texas
Estado de Texas
Secretario de Estado

Solicitado para uso en el ECUADOR

No para uso dentro de los Estados Unidos de América

Esta Apostilla únicamente certifica la firma, la calidad del firmante y el sello o timbre que lleva el documento. No certifica el contenido del documento para el que fue emitida.

La validación de la certificación está disponible en www.sos.state.tx.us.

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por MIKIE BURNS
3. quien actúa en calidad de Notario Público, Estado de Texas
4. lleva el sello/timbre de MIKIE BURNS, Notario Público, Estado de Texas,
Comisión expira: 07-07-15.

CERTIFICADO

- | | |
|---|--|
| 5. en Austin, Texas | 6. el 4 de marzo de 2014 |
| 7. por el Secretario de Estado de Texas | |
| 8. Certificado No. 10076995 | |
| 9. Sello: [sellado]
El Estado de Texas | 10. Firma: [firmado]
Nandita Berry
Secretaria de Estado. |

CERTIFICADO NOTARIAL

ESTADO DE TEXAS
CONDADO DE DALLAS

Hoy, 17 de febrero de 2014, ante mí, Mikie Burns, Notario Público para el Estado de Texas, abajo firmante, compareció personalmente Luke E. Alverson, a quien conozco personalmente como Director de Flowserve B.V. y quien reconoció ante mí haber suscrito el instrumento en su calidad autorizada y para los propósitos allí indicados.

[firmado] Mikie Burns, Notario Público, Estado de Texas, Estados Unidos de América
[sello] Mikie Burns, Notario Público, Estado de Texas, expira 07-07-2015

26197

PODER

Sébase por el presente instrumento que el suscrito, Luke E. Alverson, en su calidad de miembro de la junta directiva de FLOWSERVE B.V., la "Compañía", una sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de los Países Bajos y con sus oficinas principales en Parallelweg 6, 4878 AH, Etten-Leur, Países Bajos, por el presente instrumento constituye y nombra a Diego Pérez y/o Pablo Ortiz y/o Juan Gabriel Reyes de Pérez Bustamante & Ponce como sus mandatarios en el Ecuador, autorizándoles para actuar a nombre y en representación de la Compañía, para hacer lo siguiente:

1. Representar a la Compañía en todos los asuntos relativos a su participación como socio de FLOWSERVE ECUADOR C. LTDA.
2. Suscribir, a nombre y en representación de la Compañía, acciones de FLOWSERVE ECUADOR C. LTDA. y pagar, total o parcialmente, el valor de las acciones suscritas.
3. Presentar todas las solicitudes y hacer todas las gestiones que sean necesarias para obtener el registro de las inversiones, como lo requiere la ley ecuatoriana.
4. Representar y votar por sus acciones en la Junta General de Accionistas de FLOWSERVE ECUADOR C. LTDA., incluyendo, sin limitación, para decidir acerca de aumentos de capital, transformación de la compañía, reforma de estatutos.

Este poder continuará en vigencia hasta que sea revocado por escrito por el suscrito, lo que ocurra primero.

En testimonio de lo cual, el señor Luke E. Alverson, debidamente autorizado para representar a la Compañía, otorga este poder en la ciudad de Dallas, Condado de Dallas, Texas, Estados Unidos de América, hoy, 17 de febrero de 2014.

[firmado] FLOWSERVE B.V.
Nombre: Luke E. Alverson
Cargo: Director


María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 170498434-1





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS 26198

2014-17-01-NOTARIA 01 - D01797



NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA.
DILIGENCIA NUMERO UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- (No. 1797).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, día miércoles doce de marzo de dos mil catorce; ante mi doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este Cantón; comparece; la señora **María Cecilia Mera Ponce**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170498434-1, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, quien declara conocer el idioma inglés, domiciliada en este Distrito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y, en mi presencia firmo el documento que contiene **EL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑIA FLOWSERVE B.V., A FAVOR DE DIEGO PEREZ Y OTROS**, que antecede, por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA.** Asimismo declara la compareciente que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés, al idioma español.- Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial y del artículo veinticuatro de la Ley de Modernización.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-
Imc/Fc No. 154236

Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito

26199

CIUDADANIA 170498434-1
 MERA PONCE MARIA CECILIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 22 AGOSTO 1963
 012- 0390 09544 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1963

[Handwritten signature]



EQUATORIANA***** VI333VE122
 CASADO ALVARO MUNCHMEYER CASTRO
 SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS
 FRANCISCO MERA
 SILVIA PONCE
 QUITO 20/01/2010
 20/01/2022

REN 2227599

DECLARACION DE AUTENTICIDAD
 DE LA LEY NOTARIAL
 007 PE que la fotocopia que me fue presentada
 coincide con el original que me fue presentado
 en Quito, Pajon

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL NOTARIAL

027

027 - 0159 1704984341
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MERA PONCE MARIA CECILIA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 CUMBAYA
 PARROQUIA
 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



26200

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del doctor Francisco Roldán Cobo, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número un mil setecientos cuarenta y cuatro; con esta fecha, y en diez fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este cantón actualmente a mi cargo, EL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑIA FLOWSERVE B.V., A FAVOR DE DIEGO PEREZ Y OTROS, con su respectiva traducción, que anteceden.-

Quito, doce de marzo de dos mil catorce.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito

- ZON DE CERTIFICACIÓN. - En atención al pedido formulado por el Señor LEONARDO CORONEL, portador de la cédula de identidad número 1722023973, según petitorio número 486 confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada de la protocolización celebrada ante mí, el doce de marzo del dos mil catorce, en la que consta: LA TRADUCCIÓN DEL PODER otorgado por la compañía denominada: FLOWSERVE B.V., a favor del Señor DIEGO PEREZ Y OTROS.

Quito, 5 de junio del 2.017



Dr. María del Pilar Flores F.
Notaria Pública

RAZÓN. - Siento por tal, que revisada la matriz número DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, que contiene la protocolización celebrada ante mí, el doce de marzo del dos mil catorce, en la que consta: LA TRADUCCIÓN DEL PODER otorgado por la compañía denominada: FLOWSERVE B.V., a favor del Señor DIEGO PEREZ Y OTROS al margen de la misma no consta razón alguna que anule o revoque EL PODER que antecede.

Quito, 5 de junio del 2.017.



Dr. María del Pilar Flores F.
Notaria Pública



El documento que antecede en
.....foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico

Quito a, 18 MAR. 2019

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170726243-0

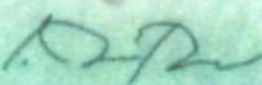
APellidos y Nombres: REYES VAREA JUAN GABRIEL
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
Fecha de Nacimiento: 1977-03-04
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Espinosa Guarderas: MARIA VERONICA





INSTITUCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO E1343H1242

Apellidos y Nombres del Padre: REYES GABRIEL RAMIRO
Apellidos y Nombres de la Madre: VAREA MONICA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-01-20
Fecha de Expiración: 2024-01-20


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
170726243-0 025 - 0361
REYES VAREA JUAN GABRIEL
PICHINCHA QUITO
NAQUITO 24 DE MAYO
USD. 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010

5727403

29/06/2018 9:42 AM

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

18 MAR. 2019

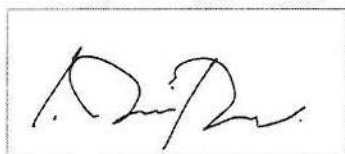
NOTARÍA
XII

Florencia Flores

PÁGINA SIN
CONTENIDO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707262430

Nombres del ciudadano: REYES VAREA JUAN GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA GUARDERAS MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: REYES GABRIEL RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VAREA MONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-207-97191



192-207-97191

Lcdo. Vicente Taiano G.



**PÁGINA SIN
CONTENIDO**